



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2453	161739	03/12/2012

REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN
-------------------	-------------

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA

RUT EMPRESA: 8618187-8

REGIÓN: XV REGIÓN

COMUNA: ARICA

DOMICILIO: MACHALI

N°: 2648

FONO: 222738

CIUDAD:

EMAIL: mrojasvalencia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRACTOCAMION VOLVO FM 500

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 14

Tara ▶ 18

PBT ▶ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ CHACALLUTA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 30

Fecha Aprox. Viaje: 04/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.65 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 2.65

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 6 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CDKH-42 SemiRemolque ▶ JG-9172 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS: 3.32 (D) (D) (D) (D) (D) 7.0

TIPO DE EJES: (S) 5 11 8 12 1.1

PESOS X EJES: 2 8 1.1

N° DE RUEDAS: 0 1.1

DISTANCIAS ENTRE EJES: 1.1 1.1

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se debiera cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 04/12/2012 FECHA HASTA ▶ 05/12/2012

COD AUTENTIF: 372012124-01-2011-090549021

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje